



Sustanciación	Nº 1158
Radicado	05266 31 03 003 2018 00243 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Valentina Tapias Baena y otro
Demandado	Fabio Alejandro Restrepo Castro
Asunto	Incorpora sin tramite

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega solicitud de reconocimiento de personería de los sucesores procesales del señor Fabio Alejandro Restrepo Castro y renuncia de poder presentada por el mismo abogado (Fls.32 al 35 del expediente digital), solicitud que será incorporada sin tramite, toda vez que revisado el expediente, no se encontró reconocimiento de personería al mismo, lo que hace innecesario resolver sobre lo pedido.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
02

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bf34b91cc62b316a2bd91999a00506a09b2212684d1b97c8d1a9fe26b741be16

Documento generado en 30/11/2023 11:07:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>